



Asunción, **A** de junio de 2024

NOTA UOC N° 1208/2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y en referencia al **LLAMADO MOPC N° 38/2024 “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRAVESIA URBANA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO” AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID 449.369**, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliegos de Bases y Condiciones
- Formularios
- Constancia de Ad Referéndum
- Constancia Plurianual
- Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas
- Dictamen de Precios y Antecedentes
- EETT – ETAGS
- Geolocalización
- Permiso Municipal
- Declaración Jurada – Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020
- Planos
- Dictamen de Anticipo
- Mesa de Entrada SIAM – Expediente N° 3817/2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. Lise Alejandra Vera Moreno
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO SIMÉNEZ
U.O.C. MOPC.